



**ACUERDO NUMERO 055 DE 1994  
( AGOSTO 18 )**

**POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA UN PROGRAMA DE VACACIONES CREATIVAS DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS PUBLICAS DE BUCARAMANGA.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales. En especial las consagradas en los artículos 313 de la Constitución Política de Colombia, Decreto 1333 de 1986 y Ley 136 de 1994.

**CONSIDERANDO**

- A. Que durante los años 1993 y 1994 se desarrollo un programa de vacaciones para los niños de escuelas públicas de Bucaramanga dentro del plan Social Integral.
- B. Que participan alrededor de 4.000 niños equivalentes a un 10% de los escolares.
- C. Que este programa cumple un papel muy importante en términos de ayudar en la socialización del menor y mejorar su sentido de pertenencia a la ciudad.
- E. Que se hace necesario comprometer en el Presupuesto de Inversión Municipal de cada año un monto que permita la continuidad del programa y de manera porcentual y paulatina alcanzar coberturas más significativas.

**ACUERDA:**

**ARTICULO PRIMERO.-**

Institucionalizar un programa de Vacaciones Creativas dirigido a los Escolares del Municipio de Bucaramanga, consistente en utilizar las vacaciones de Junio y Diciembre de cada año para realizar actividades de recreación dirigida, de recuperación de valores familiares y ciudadanos, de acceder al conocimiento de sitios de interés económico, político, cultural e histórico de la ciudad, con el propósito de fortalecer la formación integral y cimentar sentimientos de pertenencia a su ciudad y región.

**ARTICULO SEGUNDO.-**

El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido en Bucaramanga, a los dieciocho (18) días del mes de agosto de Mil novecientos noventa y cuatro (1994).

El Presidente,

*Mario Suarez Flores*  
MARIO SUAREZ FLORES  
CONCEJO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA  
DE BUCARAMANGA

El Secretario,

*Humberto Rueda Gualdrón*  
HUMBERTO RUEDA GUALDRÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA  
DE BUCARAMANGA

Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 055 de 1994, fué debatido y aprobado en dos(2) sesiones de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

*Mario Suarez Flores*  
MARIO SUAREZ FLORES  
CONCEJO MUNICIPAL  
PRESIDENCIA  
DE BUCARAMANGA

El Secretario,

*Humberto Rueda Gualdrón*  
HUMBERTO RUEDA GUALDRÓN  
CONCEJO MUNICIPAL  
SECRETARIA  
DE BUCARAMANGA

CERTIFICAN:

Que el anterior Acuerdo No. 055 del 18 de Agosto de 1994, fué debatido y aprobado en dos(2) sesiones de conformidad con la Ley 136 de 1994.

El Presidente,

*[Faint signature]*

El Secretario,

*[Faint signature]*

Así,

( 18 DE AGOSTO )

POR EL CUAL SE INSTITUCIONALIZA UN PROGRAMA DE VACIONES CREATIVAS DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE ESCUELAS PUBLICAS DE BUCARAMANGA

ACUERDO NUMERO 055 DE 1994 (AGOSTO 18)

Recibido en la Secretaría General de la Alcaldía, hoy 25 de Agosto de 1994

FOR LEGIS DEL CIAD SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE RECURSOS DE LAS ADMINISTRACION CENTRAL PARA LA VIGENCIA FISCAL 1995

La Secretaria General,

EL CONCEJO MUNICIPAL... ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ



REPUBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, ALCALDIA DE BUCARAMANGA

31 de Agosto de 1994

CONSIDERANDO:

PUBLIQUESE Y EJECUTESE

El Alcalde,

el artículo 74 del Decreto 1073 de 1973... JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS



La Secretaria General,

Que mediante Decreto No. 0031 de 1994... LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA



Que el anterior Acuerdo No.055 del 18 de Agosto de 1994, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga, fué sancionado en el día de hoy 31 de Agosto de 1994.

El Alcalde,

el artículo 74 del Decreto 1073 de 1973... JAIME RODRIGUEZ BALLESTEROS



La Secretaria General,

Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Alcaldía de Bucaramanga... ALBA ROCIO RUEDA GOMEZ



Ana.R.

ACUERDO

ARTICULO PRIMERO.- Adicionalmente al Presupuesto de Ingresos y Gastos de la presente vigencia,...